



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia



MINUTA DE COMUNICACIÓN

Por la presente, nos dirigimos al señor intendente municipal de la ciudad de Ushuaia, con el objeto de poner en su conocimiento que, en sesión ordinaria de fecha 3/11/2010, este Cuerpo de Concejales ha dado tratamiento al Asunto 1297/2010 del Registro de este Concejo Deliberante y que se origina en la presentación que efectuara el señor Francisco José SAMU por medio de la cual denuncia que, en el predio lindero a su propiedad, ubicado en la calle Shanamain N° 823, se desarrollan actividades que con la emisión de humo que se produce, perjudican a su vivienda particular.

Al respecto, se ha resuelto solicitarle tenga a bien disponer que por el área que estime corresponder, se efectúen las inspecciones necesarias a efectos de determinar la veracidad de lo denunciado y de constatarse los hechos se adopten las medidas pertinentes con el objeto de normalizar la anomalía aquí planteada.

MINUTA DE COMUNICACIÓN C.D. N° 074 /2010

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 03/11/2010

C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Héctor Omar CORIA
VICEPRESIDENTE 2º
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
A/C DE LA PRESIDENCIA